

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMIT-2020-0168-M

Quito, D.M., 28 de enero de 2020

PARA: Sra. Abg. Erika del Cisne Jiménez Soto
Directora de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Informe sobre publicidad exterior fija.

De mi consideración:

En atención al memorando No. GADDMQ-AMC-DAJ-2020-0043-M, en el cual solicita "*(...) se gestione con el personal a su cargo se realicen las acciones que correspondan para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1 del Proyecto de Resolución aprobado por el Concejo Metropolitano, en la sesión No. 049 Ordinaria, de 14 de enero de 2020; y, se remita un informe pormenorizado conforme con lo requerido por el Concejo Metropolitano, hasta el 24 de enero de 2020*", debo indicar lo siguiente:

- Durante el año 2019 desde enero a diciembre se sustanciaron 450 procesos sancionadores, de los cuales al momento se encuentran en la Dirección de Instrucción 64 procesos, los demás ya han sido remitidos a la Dirección de Resolución.
- Del año 2020 se encuentran en la Dirección de instrucción 90 procesos administrativos sancionadores.

Se adjunta respaldo de los procesos que se encuentran en la Dirección de Instrucción, con respaldo fotográfico vía pent drive.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Alejandra Molina Santillán
DIRECTORA METROPOLITANA DE INSTRUCCIÓN

Referencias:

- GADDMQ-AMC-DAJ-2020-0043-M

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-DMIT-2020-0168-M

Quito, D.M., 28 de enero de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Melanie Cecilia Noboa Guzman	mcng	AMC-DMIT	2020-01-28	
Aprobado por: Alejandra Molina Santillán	AMS	AMC-DMIT	2020-01-28	